

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0019/22

AYUNTAMIENTO DE CEBREROS

DECRETO DE LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA

Por la Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento de Cebreros se ha dictado la siguiente Resolución:

ANTECEDENTES

El día 19 de mayo de 2021 se dictó por esta Alcaldía el Decreto de nombramiento de Tenientes de Alcalde y miembros de la Junta de Gobierno Local, modificando el anterior de 21 de junio de 2019.

En la actualidad, han desaparecido las razones que llevaron a la sustitución de don Pedro Sánchez Domínguez, a la vez que es necesaria la sustitución de doña María Asunción González García, por no disponer en esta etapa del tiempo necesario para el desempeño y con el expreso agradecimiento a ésta en las labores realizadas como Tercer Teniente de Alcalde y miembro de la Junta de Gobierno Local.

En virtud de lo anteriormente expresado,

SE ACUERDA:

Primero. Cese de la Tercer Teniente de Alcalde.

Se dispone el cese, de la Concejala María Asunción González García, con el expreso agradecimiento a la labor que ha desempeñado en este cargo.

Segundo. Designación de Tenientes de Alcalde.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 23-3 de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se designa:

- Primer Teniente de Alcalde, don Alberto Muñoz del Monte.
- Segunda Teniente de Alcalde, doña Sandra González González.
- Tercer Teniente de Alcalde, se designa a don Pedro Sánchez Domínguez.

A los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, les corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

Tercero. Cese de miembro de la Junta Local de Gobierno.

Se dispone el cese de miembro de la Junta de Gobierno Local, por las razones expuestas, de la concejala Doña María Asunción González García.

**Cuarto.** Miembros de la Junta de Gobierno Local.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 23-1 de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46 y 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se designan miembros de la Junta de Gobierno Local a los siguientes concejales:

- Presidente: Don Pedro-José Muñoz González.
- Vocal: Don Alberto Muñoz del Monte.
- Vocal: Doña Sandra González González.
- Vocal: Don Pedro Sánchez Domínguez.

De la presente resolución se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre, notificándose también personalmente al designado, que salvo manifestación expresa en el Pleno donde se dará cuenta de la presente, se considerará que acepta ambos nombramientos, y se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia.

Sin perjuicio de lo anteriormente expresado, la presente será efectiva desde el día siguiente de la presente Resolución, en cuando al nombramiento de Tercer Teniente de Alcalde y de la condición de miembro de la Junta de Gobierno Local.

Cebreros, 5 de enero de 2022.

El Alcalde, *Pedro-José Muñoz González*.